

CAPÍTULO I
“ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO
LABORAL EN EL SALVADOR”

**1.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DEL EMPLEO EN EL
SALVADOR**

Un eficiente funcionamiento del mercado laboral es esencial, tanto para lograr un aceleramiento en la tasa de crecimiento, como para mejorar las condiciones sociales de la población.

Un mercado laboral eficiente permite la creación de empleos a la tasa requerida para absorber a la fuerza de trabajo, a la vez que permite a las empresas productivas expandir sus niveles de producción.

Según la encuesta de mercado de trabajo en el área metropolitana que realiza FUSADES los salarios reales de obreros y operarios de la construcción son 5% más bajos en 1997 comparados con los de 1993, mientras que los salarios de profesionales y vendedores ha crecido en 12% y 18%. Esto indicaría que aquellos sectores donde el nivel de entrenamiento no es una barrera de entrada, en el sector de la construcción por ejemplo, se han caracterizado por

oferta de trabajadores, lo que explicaría la reducción de salarios, mientras que los sectores donde el nivel de entrenamiento o capital humano es una barrera a la entrada, han visto exceso de demanda.

Las tasas de desempleo promedio son bajas, y han fluctuado entre 7.6% y el 9.4%. Esto, a pesar de que las cifras oficiales incluyen entre los desempleados a un número importante de personas que no están activamente buscando trabajo en el momento de la encuesta. En particular, las cifras de desempleo, incluyen una fracción importante de trabajadores que están fuera de la fuerza de trabajo temporalmente debido a la estacionalidad de sus empleos. Si se usa una definición de desempleo, la tasa promedio resulta menor.

El análisis de estadística de empleo y desempleo por grupos de edad muestra patrones congruentes. El desempleo es más alto en zonas urbanas, entre hombres y entre los jóvenes. Las tasas de desempleo para los jóvenes entre 15 y 25 años son típicamente el doble de tasas del desempleo promedio, lo que representan casi la mitad de todos los desempleados, a pesar de que ellos representan sólo el 28% de la fuerza de trabajo.

Aún cuando la tasa de desempleo es comúnmente usada en los análisis de mercado laboral, ella no es particularmente informativa con respecto a los efectos sociales del desempleo. En este sentido, la duración promedio del

desempleo es una medida más informativa, que da una pauta de la seriedad del fenómeno.

En El Salvador, la duración promedio estimada es de 10 semanas, más elevada que en una serie de países de la región, incluyendo Paraguay (8 semanas) y Chile (6 semanas) en 1993.

El desempleo juvenil se puede dividir en dos tipos, el desempleo de aquellos que buscan trabajo por primera vez, y el desempleo de jóvenes que han trabajado con anterioridad. El segundo grupo presenta tasas de rotación altas, ya que los jóvenes suelen cambiar de trabajo con mayor frecuencia que los trabajadores con mayor experiencia laboral.

Sin embargo, este no es el caso en El Salvador, el desempleo juvenil tiene una duración promedio de 13.5 semanas que el promedio general. Ello sugiere que el fenómeno del desempleo juvenil está altamente influenciado por las altas duraciones de los empleos por primera vez. La duración de desempleo estimada de los que buscan trabajo por primera vez es de 4 meses en las áreas urbanas y 6 meses en áreas rurales.

La explicación más plausible entre las diferencias de El Salvador y otros países, es que en el caso de El Salvador, se está en presencia de un mercado laboral

con fuertes barreras de entrada. Esta dificultad para jóvenes de incorporarse al mercado laboral puede ser el reflejo de desconfianza entre trabajadores sin experiencia y trabajadores ya aptos para el trabajo inducidos por un salario mínimo relativamente alto. Este resultado es especialmente en las circunstancias que vive El Salvador debido a cambios importantes en la estructura de la edad de la población.

1.1.1. MERCADO LABORAL Y CREACIÓN DE EMPLEO

La creación de empleos a través de volver más flexible la jornada laboral, destinar recursos para crear infraestructura y ampliar los servicios de educación y salud en el área rural, son algunas de las recomendaciones con las que Alejandra Cox Edwards, estima que puede reducirse y eliminarse la pobreza.

Cox Edwards fue economista Senior del Banco Mundial y forma parte del equipo del ex economista jefe del Banco Mundial para América Latina, Sebastián Edwards que diseña – a petición de FUSADES – una estrategia para el desarrollo del país en el próximo quinquenio, según estudio preliminar de FUSADES editado por La Prensa Gráfica en enero/99.

La economista plantea que la eliminación de la pobreza pasa por una serie de políticas y estrategias que pueden aplicarse desde el Gobierno.

Estas son facilitar la creación de empleo, igualar el acceso a la salud y educación e invertir eficientemente en infraestructura.

“Resulta que para disminuir la pobreza hay varios elementos, los empleos en particular”, aunque luego destacó que en este factor se ha vuelto más importante en las áreas urbanas.

En el caso empleos Cox, sostiene que la medida más importante es la que tiene que ver con la flexibilización de la jornada laboral.

“Es la de abrir el mercado a nuevos tipos de contrato, de manera que aumenten los puestos de trabajo disponibles”. Esto implicaría abandonar al actual modelo de contratos por jornada diaria y adoptar los contratos por hora y temporales, entre otros.

Además, en las zonas rurales, la inversión en la infraestructura mejoraría el potencial productivo, lo que generaría más empleo.

“Si la economía logra crecer a su potencial del 6% como lo hemos medido, eso generará una multitud de empleos, para que eso suceda es necesario tener un mercado laboral más abierto”.

Cox Edwards afirmó que el Estado tiene un papel importante en el mejoramiento de las condiciones de vida de los más pobres, especialmente en las áreas rurales.

En este campo destacó que dado que la pobreza es endémica en el campo, el hecho de destinar recursos para la infraestructura, y acercar aún más los servicios de educación y salud, puede contribuir a su eliminación.

Pero advirtió que “No se debe pensar en erradicar la pobreza como una meta aislada”.

Manifestó que es necesario alcanzar un consenso en la promoción del desarrollo local, mediante la cooperación entre los municipios y la empresa privada.

También mencionó como trascendental el establecer metas palpables de desarrollo, alcanzables con base a tareas completas, como la construcción de nuevas aulas, y un determinado número de kilómetros de vías de comunicación en las áreas rurales.

1.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa (PEA), definida como aquella parte de la población en edad de trabajar (PET), que oferta su fuerza de trabajo al mercado laboral, fue para el año 2000 de 2,496,365 personas. De las cuales, el 62.8% se localiza en el área urbana y el 37.2% en la rural.

Tradicionalmente la PEA ha estado integrada en su mayoría (60.5%) por hombres y el 39.5% la conforman las mujeres; aunque en los últimos años se ha observado un incremento sustancial, de la participación femenina no obstante sigue siendo baja comparada con la de los hombres.

Un indicador importante para la cuantificación del empleo es la Tasa Global de participación, definida como el cociente que resulta de dividir la PEA entre la PET; la cual es de 52.2% es decir existen más de 53 personas ocupadas u ofertando su fuerza de trabajo en el mercado laboral por cada 100 personas en edad de trabajar.

La tasa específica de participación de la mujer en la actividad económica es de 38.7% la cual refleja una disminución en la participación de la mujer en el mercado de trabajo en relación al año anterior, que fue del 39.1%; situación

similar sucede con la tasa específica de los hombres que experimentó una disminución al pasar del 68.1% en 1999 a 67.7% en 2000.

La PEA está constituida por los ocupados (aquellos que disponen de un trabajo) y los desempleados (aquellos que buscan trabajo). La proporción de personas ocupadas o con empleo es del 93.0% del total de la PEA; en tanto que los desempleados representan el 7%.

La distribución de la PEA según el nivel de empleo puede observarse que 66 de cada 100 individuos se clasifican como ocupados plenos, 27 de cada 100 son subempleados y el resto lo constituyen los desempleados.

El total de ocupados es de 2,322,697 personas de las cuales el 9.5% pertenecen a la población de 60 años y más, consideradas como la tercera edad, este porcentaje es bajo al compararlo con la población ocupada, si la relacionamos con el total de la población que pertenece a la tercera edad, representa el 37.2%, esto significa que 37 de cada 100 personas de ambos sexos igual o mayor de 60 años, tienen que trabajar para obtener un ingreso que les permita subsistir, ya que no han sido favorecidos con ningún programa de previsión social por lo que a falta de una pensión, se ven obligados a trabajar.

La distribución por rama de actividad económica de las personas ocupadas son del 38.7% en la Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca, así mismo se observa con alta concentración en el Comercio, Hoteles y Restaurantes con el 29.7% y en un 12.9% en la Industria Manufacturera.

1.1.2.1. COMPORTAMIENTO DE DESEMPLEO ABIERTO

El desempleo abierto, definido como el contingente de personas en edad de trabajar que no tiene trabajo pero que lo están buscando activamente, es un fenómeno que afecta en mayor o menor medida una gran parte de países del mundo. Para 2000, la tasa de desempleo abierto a nivel nacional como ya se señaló en los párrafos anteriores es del 7.0%, siendo mayor en el área rural con una tasa de 7.5% y el 6.6% en la urbana.

Por otro lado, la población joven entre 15 y 29 años de edad sigue siendo el grupo de edad más afectado por el desempleo abierto, en efecto, la tasa de desempleo de dicho grupo fue de 10.7% (99,953 desempleados). En el área urbana el desempleo abierto es de ese grupo de edad es un poco mayor llegando a nivel del 11.5%.

Los datos de la encuesta también indica que el mayor desempleo a nivel nacional se presenta en los hombres, con una tasa del 9.0%, a diferencia de las

mujeres que tienen una tasa de desempleo de 3.7%, esto se debe básicamente porque el porcentaje de mujeres incorporado al mercado laboral es menor. Esta misma situación se replica tanto en el área urbana como rural del país.

1.1.2.2. SITUACIÓN DEL SUBEMPLEO

El subempleo, es un fenómeno que se presenta con gran intensidad en la mayoría de los países latinoamericanos, nuestro país no es la excepción, este alcanza una alta proporción, a diferencia del desempleo abierto que presenta una tasa de baja magnitud.

El subempleo presenta dos modalidades: el visible o por jornada y el invisible o por ingresos; por efectos metodológicos, se clasifican en la primera modalidad a aquellas personas que estando ocupadas trabajan menos de 40 horas a la semana en forma involuntaria. En la segunda modalidad se ubican aquellas personas que trabajando 40 horas semanales o más que obtienen un ingreso menor al salario mínimo vigente que es de (¢1,260.00 ó \$144.00).

De acuerdo a los resultados obtenidos, la tasa de subempleo en nuestro país fue de 30.0% (aproximadamente 675,000 personas). De ellos, el 2.90% se clasifican como subempleados visibles o por jornadas, y el 27.1% como subempleados invisibles o por ingresos.

**CUADRO COMPARATIVO
DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN EL SALVADOR**

AÑO	TOTAL URBANO	TOTAL PAIS
1995	1,261,333	2,136,450
1996	1,313,658	2,227,409
1997	910,141	2,245,419
1998	1,493,808	2,403,194
1999	1,533,894	2,444,959
2000	1,546,896	2,496,365

1.1.3. SITUACIÓN DEL EMPLEO

Las personas más capaces no siempre obtienen los empleos disponibles en la Empresa Privada o en el Estado. Los empleadores en El Salvador abusan de la libertad de contratación y discriminan a muchas personas por su edad, sexo, orientación sexual, religión, afiliación política e incluso por su aspecto.

Esto es ilegal, de acuerdo con el Convenio 111 de la Organización Internacional del Trabajo que el país ratificó en 1994, según publicación del 22 de octubre de 2000 de La Prensa Gráfica por Aleyda Valdéz.

El mercado laboral en El Salvador además de ser pequeño, es cruel con ciertas personas como los homosexuales, los discapacitados, los viejos y hasta las personas feas.

Aspectos tan disímiles como las creencias religiosas o las ideologías políticas puede ser, aunque parezca increíble, la diferencia entre conseguir o no el empleo que se busca.

El personal de Recursos Humanos de las empresas, a la hora de entrevistar a los aspirantes a una plaza, tiene en mente algunas cosas distintas a las que aparecen en las ofertas de empleo de los periódicos.

“Enfoques” entrevistó a cinco jefes de Recursos Humanos. Dos empresas de Contratación y al Jefe de La Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo. Todos confirman que en el país hay discriminación laboral.

“En las empresas no podemos contratar mayores de treinta años, porque nos debemos a la imagen. Además a esa edad ya se le acabó la vida útil”, afirma Magdalena Ruíz (nombre ficticio), Jefa de una importante empresa de Telecomunicaciones.

Su compañía abrió las puertas en 1999 a jóvenes atractivos de 18 a 26 años, pero se las cerró a homosexuales, protestantes, embarazadas y a los que militan en partidos políticos.

¿Las razones? A los viejos les cuesta adaptarse, los homosexuales acosan sexualmente, los protestantes piden permiso los fines de semana, los militantes partidarios tienden a formar sindicatos y las embarazadas tienen derecho a tres meses de licencia por maternidad, argumenta.

En el año 2000 en una reunión de altos ejecutivos, se decidió extender también la exclusión a personas que vivan en zonas marginales porque “dan mal aspecto a la empresa”.

Lo mismo sucede en una cadena de supermercados; la Jefe de Recursos Humanos, Angela Torres (nombre ficticio), admite que es obligatorio contratar “gente que no asuste”. Agrega que también tiene prohibido el ingreso de mujeres embarazadas, “aunque sean muy capaces”.

En una cadena de restaurantes, el Jefe de Recursos Humanos, (nombre ficticio), explicó que no contratan homosexuales porque “los clientes los asocian con suciedad”.

El Jefe del Departamento Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo, sostiene que ya ha identificado cerca de diez empresas privadas y autónomas en el área metropolitana que cometen este tipo de discriminación.

Estas compañías e instituciones envían de forma constante solicitudes de empleo al Ministerio de Trabajo para reclutar personal, pero casi nunca contratan por prejuicios de edad, el sexo, e ideología política. “Se les envía candidatos, a veces varios, y todos son rechazados” afirma Larios.

Se ha determinado, sostiene, que la empresa privada, en industria, comercio y servicios, se discrimina sobre todo por la edad, como máximo 35 años. Las estadísticas de población y empleo, confirman lo anterior; un poco más de la cuarta parte de la población en edad de trabajar tiene entre 20 y 29 años de edad, pero este segmento acapara cerca del 40% del empleo formal.

Hasta el momento, ninguna de estas empresas o instituciones ha sido sancionadas por violar la ley. El Ministro de Trabajo, admite que el Estado debe velar porque se cumpla el principio de igualdad de oportunidades en el empleo, pero reivindica que las empresas tienen derecho a la libre contratación.

“Habría que establecer cuáles son los perfiles ocupacionales que demanda en esas empresas, porque en la libertad de contratación también los empresarios tienen derecho a establecer ciertos perfiles”, expresa.

Ambos derechos, el de la igualdad de oportunidades y la libre contratación están establecidos en la Constitución en los artículos 3 y 23 respectivamente. También hay referencias a ellos en el código de trabajo.

La Coordinadora Nacional del Proyecto Mujeres y Maquilas, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), asegura que además de violarse el principio de igualdad de oportunidades, se transgrede el convenio 111 de OIT ratificado por el país desde 1994.

En él se establece que cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que altera o anula la igualdad de oportunidades en el empleo es discriminación.

Además, exige a los Estados que lo han ratificado la creación y promoción de políticas y leyes nacionales que protejan contra este tipo de discriminación.

1.1.4. DEMANDA Y OFERTA LABORAL

1.1.4.1. LA DEMANDA DE RECURSOS HUMANOS

La demanda a futuro que experimenta una organización en el campo de los recursos humanos es esencial para la planeación de las políticas de empleo. La mayor parte de las compañías evalúa sus necesidades a futuro en este campo, por otra parte, la oferta de personal dista mucho de ser ilimitada. Incluso en el caso de América Latina, zona de gran exceso de población y niveles notables de desempleo, la oferta de personal conoce límites muy precisos. Los desafíos que determina esa demanda y los métodos de anticiparla merecen un análisis general.

1.1.4.2. CAUSAS DE LA DEMANDA

A pesar que la demanda de recursos humanos se ve influida por muchos retos, por lo general están presentes en el proceso cambios en el entorno en la organización y en la fuerza de trabajo. Estos factores aparecen tanto en los planes a corto plazo como a largo plazo. Las causas de estos cambios se resumen en las empresas solicitantes y las variables de su entorno.

Por otro lado la oferta laboral dependerá de las barreras de entrada y estas dificultades para jóvenes de incorporación al mercado laboral puede ser tal como lo expresó anteriormente el reflejo de desconfianza entre trabajadores sin experiencia y trabajadores con experiencia ya aptos para el trabajo, inducidos por un salario mínimo relativamente alto.

Para efectos de análisis de este tema, educación y/o grado académico juega un papel determinante en la oferta laboral; ya que la posición buscada así como la oportunidad de ingresar a los diferentes sectores productivos del país está encaminada a los perfiles demandados.

1.2. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD “DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO”

La Universidad Dr. José Matías Delgado fue fundada el 15 de septiembre de 1977. Tiene como ideario la defensa del principio de libertad basado en la verdad, la moralidad y la justicia. Como fundamento de la formación de la personalidad humana; sin sujeción a ideologías o sistemas confesionales, políticos, sectoriales o raciales que tienden a amordazar, engañar o cohibir el pensamiento libre del hombre en su proyección social¹.

¹ Universidad Dr. José Matías Delgado. Estatuto Artículo 5.

La Universidad se dedica a la enseñanza de profesiones académicas, tecnológicas y de cultura general, así como a la investigación científica técnica y cultural con proyección de sus logros en provecho del Bienestar Nacional y la solución de los problemas del país.

La enseñanza universitaria que se imparta, no será privilegio de clase alguna, ni se tomará en consideración para pertenecer a la universidad, circunstancias de religión, raza, sexo o condición social².

La Universidad ha desarrollado proyectos académicos los cuales han contribuido al mejoramiento de sus propios procesos internos académicos y administrativos .

En el ciclo I/94 empezó a utilizar el Reglamento de Unidades Valorativas y el Coeficiente de Unidades de Mérito; y a partir del ciclo I/98 se adecuó a las exigencias y necesidades de cada una de las carreras y se aplicó de una forma rigurosa y uniforme.

La carga académica se refleja en el total de Unidades valorativas acreditadas en cada asignatura estando reguladas por el sistema de Coeficiente de Unidades de Merito(CUM). La relación Teórica – Práctica esta acorde a la

naturaleza de las carreras y materias que se imparten. El total de Unidades Valorativas (U.V.) en cada carrera, sobrepasa las mínimas requeridas por la Ley de Educación Superior, lo que incide directamente en la calidad y prestigio de los graduados.

La Universidad ha fijado un límite de alumnos que puede atender en cada uno de los ciclos el cual es de 5,000, con el objeto de darles una enseñanza de calidad, ya que cuenta con una excelente infraestructura, un buen número de profesores y equipo en buenas condiciones

1.2.1. CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad “Dr. José Matías Delgado” es una institución privada de enseñanza superior la cual fue fundada el 15 de septiembre de 1977, en esta fecha fue constituida de conformidad a la Ley de Universidades Privadas, como una corporación de utilidad pública en beneficio de la comunidad salvadoreña.

Sus principales socios fundadores fueron el Sr. Luis Escalante Arce, quien fue elegido por unanimidad como el Presidente del primer Consejo Directivo de la Corporación; el Dr. Alfonso Rochac, a quien se designó Vicepresidente; como

² Ibid. Art. 4.

Rector de la Universidad se designó al Dr. Guillermo Trigueros h.; y como Vice Rector, fue electo el Sr. Rafael Antonio Carballo; así como muchas otras reconocidas personalidades, quienes, del mismo modo que los anteriores, debido a su intachable conducta personal, así como su exitosa carrera profesional, fueron honrados con la membresía del Consejo Directivo de la Universidad.

Al momento de su constitución como Universidad Privada, la Universidad “Dr. José Matías Delgado” contaba con tres facultades: La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, la cual era representada por el Dr. Alfredo Ortiz Mancía como Decano, y el Dr. Manuel René Villacorta como Vice Decano; y la Facultad de Cultura General y Bellas Artes, la que tenía como Decano al Dr. Hugo Ernesto Lindo y en el Vice Decanato contaba con el Dr. David Escobar Galindo.

Lo referente a la Facultad de Ciencias Económicas Dr. Santiago I. Barberena, las primeras personas autorizadas para dirigir esta facultad, fueron: En la Escuela de Contaduría, Auditoría y Secretariado Ejecutivo se designó como Director al Dr. Salvador Melara González y como Vice Director al Contador Público Carlos Escalante Contreras; y en la Escuela de Administración Pública

el Director fue el Ingeniero Víctor Manuel Valdés, y el Vice Director el Dr. Ricardo González Camacho.

1.2.2. MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Dr. José Matías Delgado, es una corporación de utilidad pública sin fines de lucro, dedicada a la enseñanza superior de disciplinas científicas, artísticas, filosóficas y técnicas. Sus alumnos son preparados para una plena, activa y actualizada participación en múltiples campos de la realidad nacional, por medio del ejercicio de sus conocimientos y la proyección de su creatividad.

El diseño curricular está orientado a desarrollar un aprendizaje que implique la formación integral del estudiante, en lo científico, lo humanístico y lo moral. Dicho diseño se enmarca en procesos evaluativos que garantizan y controlan el rendimiento de la enseñanza y efectividad de su asimilación.

Los conocimientos se imparten por un selecto e idóneo cuerpo de docentes altamente calificados, en continuo proceso de capacitación y actualización que se desempeñan en un ambiente de libertad de cátedra ajustados a los

conceptos modernos de excelencia académica e incentivados al cumplimiento de la Misión universitaria.

La Universidad procura establecer una relación pedagógica óptima entre el número de alumnos y los recursos académicos, técnicos, administrativos, financieros y de infraestructura física.

Así mismo y a partir de la dinámica social actual, se le da la debida importancia a la investigación, como medio de reforzar los sistemas de enseñanza y de contribuir, de manera científica, a la solución de los problemas nacionales, en función de posibilitar una real proyección social, que produzca los enlaces adecuados entre la Universidad y la sociedad salvadoreña, en la formación de profesionales de sólida moralidad, óptima preparación, alta competencia, definido liderazgo y clara visión del futuro.

La Universidad tiene como objetivos inmediatos los siguientes³:

- a) Cooperar en la conservación, fomento y difusión de la cultura y contribuir a conservar e incrementar el patrimonio cultural de la nación, dedicándose a la

³ Ibid. Artículo 8.

enseñanza universitaria en las ramas científicas, culturales, técnicas y de investigación conexas.

- b) Sustentar y defender el principio de la libertad en todas sus manifestaciones.
- c) Impulsar, dentro de sus posibilidades, los estudios e investigaciones filosóficas, tecnológicas, científicas, artísticas, militares y técnicos, acordes con el progreso y desarrollo de nuestra época y con la realidad latinoamericana, centroamericana y salvadoreña en particular.
- d) Colaborar con otras Universidades, Academias, Museos, Bibliotecas, Centros de Estudio o de Investigación Nacional o Extranjeros, en el desarrollo de fines educativos, culturales, científicos, técnicos o de investigación.
- e) Prestar cuando lo considere oportuno, su colaboración científica o técnica a organismos estatales o de carácter privado y a personas particulares, en aquello que tienda al desarrollo del país o a la solución de los problemas nacionales dentro de los fines de la Universidad.
- f) Formar profesionales capacitados moral e intelectualmente que respondan al ideario de la Universidad a fin de que propague y defiendan esos principios al desempeñar las funciones que les corresponde en la sociedad.

g) Proponer con un sentido social, dentro del ideario de la Universidad a la formación integral de sus educandos; y

h) Desarrollar aquellas actividades conexas o de extensión en relación con sus fines.

1.2.3. FACULTADES Y ESCUELAS

La Universidad Dr. José Matías Delgado abrió sus puertas para iniciar sus clases el 25 de octubre de 1978, habiendo establecido las facultades y escuelas siguientes:

- Facultad de Economía
- Escuela de Planificación, Administración de Empresas y Mercadotecnia
- Escuela de Contaduría Pública y Secretariado Ejecutivo
- Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
- Facultad de Cultura General y Bellas Artes
- Escuela de Artes Aplicadas

A partir de agosto de 1979 se abrieron las Escuelas y Carreras siguientes, conforme a los planes de estudio aprobados inicialmente en el Acuerdo No. 633:

- Facultad de Economía(Agosto de 1979)
- Escuela de Capacitación Bancaria y de Seguros (Agosto de 1979)
- Escuela de Administración Pública (Agosto de 1979)
- Carrera de Comercialización Internacional(Agosto de 1979)
- Escuela de Investigación Agrícola (Junio de 1981)
- Carrera de Economía (Enero de 1982)
- Escuela de Ciencias de la Computación (Agosto de 1985)
- Escuela de Comunicación (1986)
- Facultad de Arquitectura e Ingeniería (Enero de 1994)
- Facultad de Medicina (24 Enero de 1995)

Se han creado Maestrías con el objetivo de contribuir a la formación de profesionales que sean agentes de cambio, entre las cuales se tienen:

- **Maestría en Derecho Internacional Público.**

La maestría de Derecho Internacional Público se inicio en el primer semestre de 1992 y tiene como objetivo llenar el vacío que presenta la Educación Superior en el campo del Derecho, esta maestría proporcionara especialistas que el país

requiere para el desarrollo de las Relaciones Internacionales en el orden económico, político, jurídico, diplomático y comercial.

▪ **Maestría en Administración Pública.**

La maestría en Administración Pública se inició el 1^o de Febrero de 1999, cuyo objetivo es el desarrollar y fortalecer la capacidad gerencial estratégica de los profesionales que laboran en los sectores del Gobierno central, Gobiernos Locales, Organizaciones no Gubernamentales y Empresas Privadas de interés público, contribuyendo así a la Modernización del Recurso humano del Estado y los diferentes actores de la sociedad civil, como mecanismos indispensables para enfrentar los retos del crecimiento económico y social de una manera sostenible.

Actualmente funciona una oficina de Coordinación de Servicio Social, con apoyo de las Unidades Académicas y el Departamento de Relaciones Públicas.

Un grupo de catedráticos que habían participado en seminarios financiados por la Universidad, sugirieron crear la Unidad de Desarrollo Curricular, fue así como en 1997 iniciaron con un Programa de Actualización Docente, el cual tiene como objetivo facilitarles a los catedráticos, los conocimientos teóricos y

prácticos que han de ser utilizados en el procesos de Enseñanza – Aprendizaje.

El “Programa de Actualización Docente” comprendía 4 módulos que eran: Pedagogía Universitaria, Desarrollo Interpersonal, Metodología de la Enseñanza y Sistemas de Evaluación, y se realizó la primera graduación de Docentes en 1998.

Hoy en día el “Programa de Actualización Docente” esta conformado de 6 módulos que son:

▪ **Elementos Básicos Aplicables a la Educación Universitaria**

Los contenidos que se imparten en este seminario son:

- Conceptos de Educación
- ¿Cómo lograr una Educación Integral?
- Elementos esenciales de la labor docente
- Enseñanza y aprendizaje
- Didáctica y metodología
- Andragogía universitaria
- Relación entre docentes y Estudiantes
- Ley de Educación Superior
- Estudios y reglamento General Académico de la universidad

▪ **Metodología de la Enseñanza Universitaria**

Los contenidos que aquí se imparten son:

- Metodología de la enseñanza
- Procesos de Enseñanza –Aprendizaje
- Tipos de Aprendizaje
- Principios didácticos
- Recursos y material didáctico
- Reglamento de Equivalencias e incorporaciones.

▪ **Planeamiento Didáctico**

Entre los contenidos de este seminario están:

- Misión y Visión universitaria
- Perfil del docente universitario
- Planeación curricular
- Taxonomía del conocimiento según Bloom
- Reglamento de Cociente de Unidades de Merito y de Unidades Valorativas

▪ **Desarrollo Interpersonal**

Se impartirá:

- Comunicación efectiva
- Las relaciones humanas en el trabajo en equipo

- Motivación y stress laboral
- La motivación y las necesidades
- Psicología educacional

▪ **Sistema de Evaluación**

En los contenidos de este seminario están:

- Conceptos de evaluación
- Evaluación de aprendizaje
- Evaluación y planeamiento
- Procedimientos e instrumentos de evaluación
- Reglamento de Graduación y examen de suficiencia

▪ **Paquete de Computación**

Se impartirán paquetes de acuerdo a las necesidades de cada uno de los participante tales como: Windows, Internet, Word, Excel o Power Point.

La Unidad de Desarrollo Curricular hace extensiva la invitación a todos los Docentes, pero lamentablemente no todos asisten a los cursos o seminarios, por lo cual se tuvo que cambiar la metodología, y ahora se envían panfletos en los cuales se proporciona toda la información para los seminarios, y la importancia que tienen los temas a impartir, pues les servirá para enfrentar.

con éxito las diferentes situaciones educativas que se les presenten en sus clase.

Para asistir a los seminarios los docentes se inscriben en la unidad de Desarrollo Curricular 10 días antes de cada seminario, esto les sirve al final de cada ciclo académico al momento de analizar los Resultados de la Evaluación Docente.

Este programa pretende mejorar las relaciones entre el alumnado y el docente, además ayuda al catedrático a transmitir conocimientos actualizados.

La Unidad de Desarrollo Curricular tiene contactos directos sobre Capacitación Docente con instituciones como: FEPADE y Sistemas Culturales y Educativos, S.A.

La Universidad aprovecha los ofrecimientos de diversas Embajadas enviando alumnos destacados, para graduarse en el extranjero o para obtener maestrías, y posteriormente previo compromiso con la universidad debe incorporarse al cuerpo profesional de Docente de la misma.

1.2.4. DESARROLLO INSTITUCIONAL

1.2.4.1. GOBIERNO

En lo referente a las máximas autoridades de la Universidad, puede decirse que la misma se encuentra administrada y dirigida por tres órganos principales, los cuales son:

1.2.4.2. SALA O REGION LEGAL DE LA CORPORACION

Este órgano se encuentra integrado por los miembros fundadores de la Universidad, y sus funciones principales son las siguientes:

- Decidir acerca de quienes serán los miembros del Consejo Directivo, asistir a sus reuniones y velar porque el desempeño de sus labores sea lo más satisfactorio posible.

- Promover la ampliación de los servicios que ofrece la Universidad, creando nuevas facultades, carreras o servicios auxiliares que dependen de la misma.

- Aprobar o vetar el presupuesto de la Universidad.

- Decidir quienes serán las autoridades de la Universidad y sus diferentes facultades, tal como el Rector, Vice Rector, Decanos, Vice Decanos, Tesorero, etc.

- Velar que tanto estudiantes como funcionarios y empleados en general den fiel cumplimiento al objetivo e ideario de la Universidad, así como el reglamento, disciplina e imagen de la misma.

- Crear y/o modificar las disposiciones reglamentarias.

1.2.4.3. CONSEJO DIRECTIVO

Este Organismo está conformado por algunos de los miembros de la Sala o Región Legal, entre los que se pueden mencionar:

El Presidente, Vicepresidente, Rector, Vice Rector, Tesorero, Secretario General, Fiscal General, y cinco Vocales. Sus principales funciones son, entre otras:

- Velar por el mantenimiento de la calidad académica de la Universidad, y porque se cumpla el Reglamento e ideario de la misma.

- Servir de puente para las comunicaciones entre la Sala Legal y todos los otros órganos y departamentos de la Universidad.
- Elaborar las políticas referentes al manejo de los fondos del presupuesto de la Universidad, así como las concernientes a la contabilidad.

1.2.4.4. CONSEJO ACADEMICO

Este es último de los órganos que comprende la alta gerencia de la Universidad y; está conformado por el Rector, Vice Rector, Secretario General, los Decanos de las Facultades, todos los Directores de las diferentes Escuelas, Academias, Maestrías, Centros o Institutos. Y los jefes de los departamentos de cada Facultad. Además, el Consejo Directivo y la Sala de Reunión Legal designan uno o varios de sus miembros para que representen a cada uno de sus respectivos órganos, los cuales forman parte también del Consejo, en calidad de supervisores.

Las principales obligaciones de este Consejo Académico son:

- Aprobar los planes de estudio de cada carrera, así como los cursos de extensión universitaria; Y modificados cuando lo considere necesario.

- Supervisar la calidad de los docentes contratados, y velar por que cumplan de la mejor manera posible con su labor docente.

- Resolver cuestiones acerca de ingresos por equivalencia; reingresos, requisitos de graduación, cursos de rectoría ,servicio social.

- Proponer sistemas de evaluación o pruebas de capacidad y conocimientos de los estudiantes, y dictar los reglamentos que se consideren necesarios para la aprobación de asignaturas, promoción de ciclos y obtención de grados académicos.

- Adquirir libros para ampliar las diferentes bibliotecas de la Universidad.

- Proponer eventos culturales, seminarios, conferencias, exposiciones, concursos, etc., a fin de ampliar los conocimientos de los estudiantes de la Universidad.

- Crear los reglamentos concernientes a los docentes, investigación y obligaciones sociales de la Universidad.

Disposiciones Reglamentarias

Con el fin de asegurar a los estudiantes y personas interesadas en la calidad educativa de la Universidad, la cuál procurará mantenerse en todo momento como la mas alta disciplina posible entre los alumnos y el personal de la misma, tanto dentro como fuera del campus universitario, fue creado un documento escrito que sostiene este ideal, el cual es conocido con el nombre de Reglamento. Este documento contiene los principales deberes y derechos de los estudiantes, y reza de la siguiente manera:

Deberes de los Estudiantes

Entre los deberes que la Universidad ha considerado primordiales para que el alumno tome nota, a fin de permitirle actuar de acuerdo al ideario de la misma, se pueden mencionar los siguientes:

“Art. 31. Son deberes fundamentales de los estudiantes, respetar el ideario de la Universidad, cumplir las normas que rigen la vida de la misma, acatar las decisiones de los órganos, autoridades y funcionarios, tratar con respeto a quienes en cualquier nivel, presten sus servicios en ella, y comportarse con dignidad dentro del recinto universitario y fuera de él de acuerdo con el lema de la Universidad: OMNIA CUM HONORE.”

Derechos de los Estudiantes

Del mismo modo que el alumno tiene obligaciones con la Universidad, también tienen derecho, los cuales se describen a continuación:

“Art. 32. El derecho fundamental de los estudiantes de la comunidad universitaria es el de formarse y educarse. La formación y educación universitaria debe recibirse con la convicción de que se adquiere una singular responsabilidad con la sociedad, a la hay que corresponder siendo ejemplo de respeto y defensa del principio de la libertad basado en la verdad, la moralidad y la justicia.”

“A más del derecho fundamental son derechos de los estudiantes universitarios”:

- a) El respeto de su dignidad personal y a su dignidad;
- b) El respeto a sus creencias religiosas;
- c) Recibir los medios y orientaciones necesarias para su formación humana, académica y profesional;
- d) Obtener la colaboración y ayuda que requiera el desarrollo de sus inclinaciones y capacidades culturales, científicas y artísticas dentro de las posibilidades de la Universidad;

- e) Recibir trato justo e imparcial y en especial en la valoración de rendimiento académico;
- f) Pertener a agrupaciones estudiantes de acuerdo a los principios y normas de la Universidad.”

Naturaleza Religiosa.

Desde un principio, las personas fundadoras de la Universidad mantenían un ferviente deseo de dedicar sus labores académicas a la Santísima Virgen; inquietud que se vió concretizada en el año de 1985, cuando el señor Rector, Dr. Guillermo Trigueros h. Respondiendo a los dictados de los alumnos de conciencia cristiana, ofreció en calidad de donación una estatua de la Santísima Virgen de Fátima, en el año de 1985.

Posteriormente, se designó un área específica dentro del campus universitario, en la cual se erigió una gruta, en honor a la Virgen; obra que fue dirigida por el Sr. Rector y elaborada por el Sr. A. Vigil, quien fue el escultor de la imagen razón por la cual se solicitaron sus servicios para la elaboración de su aposento permanente.

Al ser terminada esta bella obra se ofreció una solemne ceremonia en la cual se bendijo a la imagen de la Santísima Virgen de Fátima, ceremonia en la cual

se le fue consagrada la Universidad; este acto fue precedido por el excelentísimo Monseñor Luis Chávez y González, quién era en ese entonces el Arzobispo Emérito de San Salvador; que a partir de esa fecha se convirtió en el primer mentor espiritual de la Universidad.

El día trece de Mayo de 1986, se ofreció a la Virgen el Primer Rosario Dramatizado, el cual consistió en un acto en el que se rezó el Santo Rosario, y se dramatizó cada uno de los misterios correspondientes a ese día.

En esta actividad, participó la mayor parte de la población católica de la Universidad, esto incluye desde las más altas autoridades, los docentes y personal administrativo, hasta los alumnos en general y personas invitadas. Cabe hacer el comentario que tanto la dramatización como la dirección de los cantos a la Virgen, estuvo a cargo de alumnos que prestaron sus servicios en forma voluntaria.

Desde esa fecha, esta actividad se ha convertido en una tradición, en la que los fervientes católicos toman parte activa. Hay que hacer notar, que a pesar de que la Universidad tiene sus raíces en el catolicismo, en ningún momento depende de las autoridades eclesiásticas; y mucho menos obliga a nadie a profesar esta religión.

1.2.4.5. INSTALACIONES FISICAS

La Universidad opera, para efectos académicos, en su propio campus universitario, el cual se encuentra ubicado en una extensión de terreno de aproximadamente 6 manzanas a la altura del Km. 8 ½ de la Carretera a Santa Tecla.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en Colonia Jardines de Guadalupe, Calle Mármara #8 Antiguo Cuscatlán. Y la rectoría de la Universidad tiene su sede en la Avenida Masferrer Norte No. 626, contiguo a la Gasolinera Texaco Masferrer.

Entre las edificaciones más importantes con que cuenta el campus de la Universidad, pueden mencionarse tres edificios principales, donde se encuentran ubicados todos los salones de las clases, el centro de computo, la clínica psicológica, la unidad de Servicio Social y las diferentes bibliotecas con las que cuentan las facultades.

También se tiene un salón especial para conferencias y eventos especiales, el cual se denomina en forma muy informal “Ranchón”.

Adicionalmente, el campus cuenta con dos cafetines; un amplio parqueo, jardines y área deportiva. Un detalle considerado sumamente importante, el cual es digno de mención en este momento, es el hecho de que todas las instalaciones del Campus Universitario, pero en especial los cafetines, jardines y Gruta de la Virgen cuenta con una agradable música instrumental, la cual sirve de fondo para el desarrollo de las actividades educativas. De todas estas dependencias se ampliará un poco el espacio destinado a los servicios.

Además del Campus Universitario, se encuentra también con un campo experimental especial para la Facultad de Agroindustria, el cual se encuentra ubicado en el cantón El Platanal, del departamento de Zacatecoluca. Este campo cuenta con una gran variedad de maquinaria agrícola, tales como, un tractor, podadoras, pesadoras, herramientas pequeñas, etc. Este terreno comprende un total de 29 manzanas, las cuales se encuentran rodeadas por las aguas de un río que es el que principalmente provee de agua a la zona.

El principal objetivo que persigue la Universidad con todo esto es ayudar, por medio de la Facultad de Agroindustria, a levantar el agro de toda la comunidad. Prueba de ello es que las utilidades provenientes de la comercialización de estos cultivos en su totalidad reinvertidas en la compra de mas maquinaria, equipos, herramientas, semillas, abonos u otras necesidades para el campo.

1.2.4.6. SERVICIOS QUE SE OFRECEN

Con el afán de proporcionar a los alumnos una educación integral, la Universidad ofrece a sus estudiantes los servicios académicos para los que fue creada, y que constituyen su razón de ser; es decir, la educación superior de carácter universitario.

Para tal efecto las autoridades de la misma han considerado conveniente la creación de algunos otros servicios complementarios, a fin de poner al alcance de los estudiantes todas las herramientas necesarias para hacer de su educación la mas completa posible.

De este modo, se ha considerado conveniente hacer una división al respecto; para facilitar de esta manera la comprensión de esta parte.

1.2.4.7. SERVICIOS ACADEMICOS.

La Universidad ofrece un total de quince carreras con grado de licenciatura, dos ingenierías, tres maestrías y cinco técnicos superiores; todas estas distribuida entre las cuatro Facultades que conforman de acuerdo al área cognoscitiva de las mismas. Una explicación completa acerca de estas carreras se ofrece en la

parte de organización, la cual muestra en forma gráficas las líneas de comunicación y autoridad de la Universidad.

1.2.4.8. OTROS SERVICIOS

Existen además de los mencionados anteriormente, una gran variedad de servicios complementarios a la educación que se ofrecen dentro de la Universidad, los cuales contribuyen de manera eficiente al mejor desarrollo de las actividades culturales, favorecen una educación integral para los estudiantes. Entre los más importantes podemos mencionar:

1. Centro de Computo:

El centro de computo de la Universidad, fue creado en el año de 1986 con el propósito de servir como apoyo en las áreas de administración, docencia, e investigación universitaria. Cuenta con un sistema de computación marca IBM.

El centro de computo posee un edificio propio, en el que existen recintos adecuados para el trabajo que allí desarrollan profesores, instructores, alumnos, y personal administrativo; quienes tienen acceso interactivo a las computadoras desde las estaciones terminales y/o computadoras personales.

Se utilizan, para efectos académicos, paquetes utilitarios los cuales ayudan en el desarrollo integral de las actividades de los estudiantes.

2. Biblioteca:

La biblioteca es una unidad esencial para la realización de los fines de la Universidad. Sus funciones y servicios principales consisten en seleccionar, adquirir, difundir y facilitar los materiales bibliográficos en apoyo a la docencia y la investigación. Cuenta con la capacidad para albergar más de 2,500 volúmenes de libros de consulta; y un total hasta de 281 tesis, entre las diferentes escuelas con las que cuenta la facultad.

3. Librería:

Otro de los servicios que ofrece la Universidad a los estudiantes en completo de la Biblioteca, es una librería y papelería, la está equipada con todo tipo de útiles de estudio, también proporciona la facilidad a los estudiantes de adquirir a precios bajos algunos de los libros necesarios para complementar los programas de las diferentes facultades.

Para poder ofrecer siempre al alumno una atención completa, la librería también ofrece el servicio de mimeógrafo, el cual es utilizado para tirar separatas en

apoyo a las clases de los profesores, boletines importantes para la administración o estudiantes, los folletos para la maestría de derecho y cualquier otro tipo de información de utilidad a la Universidad.

Finalmente, cuenta también con dos fotocopiadoras, la cual, en apoyo a la que tiene la biblioteca, es utilizada por todo el alumnado y personal administrativo, a fin de evitar complicaciones y agilizar el flujo de fotocopias.

4. Estacionamiento:

Con el propósito de prestar un servicio con las mejores comodidades posibles, la Universidad cuenta con un amplio parqueo, el cual se encuentra ubicado dentro del campus, y ofrece la comodidad de estacionamiento seguro a toda la población universitaria, docente e invitados.

5. Instalaciones Deportivas:

Como una posibilidad de sano esparcimiento y diversión, la Universidad ofrece a los estudiantes el área deportiva, la cual comprende una cancha de Basketball, una de Football. Además la Universidad promueve la participación activa de los estudiantes en torneos deportivos y en Juegos Intramuros, lo cual

de alguna manera contribuye en forma positiva a forjar una educación integral entre los mismos.

6. Pasarela:

Con el fin de proporcionar una vía de acceso seguro a todos los estudiantes y personas vinculadas de alguna manera con esta entidad educativa, se ha edificado una pasarela frente a la entrada principal de la Universidad, a la altura de la Carretera de Santa Tecla, la cual cubra ambos extremos de la calle y ayuda a las personas que no poseen vehículo a atravesarla rápidamente y sin riesgo alguno.

7. Clínicas Psicológicas:

Otro de los servicios que posee la Universidad, el cual se considera muy útil por el objetivo social que persigue, es la clínica de atención psicológica que coordina la facultad de cultura general, específicamente la carrera de Psicología. Sus funciones consisten en prestar ayuda psicológica a las personas de los sectores sociales más afectados.

Internamente, esta clínica prestará servicios de orientación profesional a los estudiantes con problemas de calificaciones o vocación profesional en las

diferentes facultades; y también atenderá algunos casos aislados de problemas familiares si fuera necesario.

Estos servicios, al igual que los anteriores a comunidades externas, serán remunerados con una cuota simbólica, la cual será impuesta al paciente de acuerdo a su capacidad de pago en atención a una encuesta realizada previamente sobre su situación socio-económica.

Otro de los objetivos de esta clínica, es ofrecer a los estudiantes de psicología la facilidad de realizar sus prácticas académicas dentro del mismo campus, con pacientes seleccionados por la Universidad y con la adecuada supervisión de sus coordinadores; y de ayudar con esto de alguna manera a mejorar su calidad profesional y las condiciones de vida de algunos sectores afectados.

8. Laboratorio de Inglés:

Este servicio es utilizado en apoyo a la cátedra de inglés y consiste en un sistema completo preparado en un aula especializada para este fin; este incluye un método audiovisual de enseñanza especializada de inglés con un proyector de VHS, un libro de textos y un libro de ejercicios.

9. Editorial Delgado:

Para poder ofrecer al estudiante en vías de graduación un servicio cómodo, y eficiente de su tiraje de su trabajo de tesis, la Universidad ofrece el servicio de editorial, en la cual se reproducen a un precio bastante cómodo todas las copias de los trabajos de graduación de los alumnos, con puntualidad y eficiencia. Este servicio tiene la gran ventaja que además de ser un servicio barato, por encontrarse por debajo del promedio de la competencia, es exclusivo para la Universidad.

Otro de los fines de la editorial es promover el trabajo de reconocidas personalidades salvadoreñas pertenecientes al staff de autoridades y catedráticos de la Universidad como por ejemplo puede mencionarse la edición de los libros “Teoría de las Obligaciones”, del Dr. Guillermo Trigueros h., el cual comprende 4 tomos; “Fábulas Fables“, del Dr. David Escobar Galindo; “Teoría Económicas” del Dr. Luis Pazos; “Semblanzas y Remembranzas “, del Dr. Alfredo Martínez Moreno; y otros.

10. Staff de Instructores:

Con el objeto de profundizar en los conocimientos académicos del alumnado, la Universidad ofrece a los estudiantes de los primeros ciclos especialmente, un

preparado staff de instructores, los cuales sirven de auxiliares a los catedráticos en el desarrollo de la materia que los solicita, tales como matemáticas, estadística, contabilidad, finanzas, economía, mercadeo, etc.

Las funciones principales de los instructores consisten en servir de suplente al catedrático, en caso en que de alguna razón no haya podido servir alguna clase en particular, dirigir las discusiones de problemas, realizar laboratorios evaluados, ofrecer a los alumnos prácticas constantes, y aclarar cualquier duda o inquietud que el alumno pudiera tener.

Los principales requisitos que debe cumplir el alumno para ser instructor, son haber obtenido una calificación mínima de 8.00 en la asignatura que piensa supervisar, ser por lo menos egresado de la facultad a la que va servir, tener aptitudes para la docencia, y una gran calidad académica.

11. Cafetería:

El servicio de cafetería consiste en un pequeño chalet en el cual se sirven golosinas, pan de dulce, sándwich, café jugos preservados, gaseosas, y comida a la vista. El cafetín atiende durante todo el día al alumnado y personal en general, desde las 7:30 de la mañana, hasta las 7:30 de la noche. Este chalet posee una gran cantidad de sillas y mesas, para mayor comodidad del

usuario; y tal como ya se menciona anteriormente, cuenta con música de fondo lo cual hace más agradable la estadía en este lugar.

12. Servicios Varios:

Como complemento a todo lo mencionado anteriormente, puede decirse que existen una serie de servicios múltiples; los cuales a pesar de ser simples detalles, revisten de una gran importancia estética, pues gracias a ellos la Universidad puede contar con un Campus seguro, limpio y agradable; lo cual la hace destacar entre otras universidades.

Estos servicios son:

12.1. Vigilancia:

Su función principal es la de resguardar los bienes de la Universidad, como por ejemplo pupitres, escritorios, proyectores, información, etc., también corresponde a estas personas ayudar, tanto a alumnos como profesores y personas invitadas, a colocarse correctamente y en forma ordenada en los diferentes parqueos del Campus, a fin de evitar congestionamientos. Y por último, que cualquier que estos vehículos no sean golpeados o asaltados mientras las personas se encuentren en clases.

Para el logro de estos fines, la Universidad tiene contratado un total de 20 vigilantes, distribuidos en 4 grupos de 5 personas cada uno, en turnos rotativos de 8 horas, durante las 24 horas del día.

- Ordenanzas: Son los encargados del aseo de las aulas, oficinas, pasillos, y edificios de la Universidad. Otra de las funciones consiste en llevar y traer la correspondencia de los departamentos administrativos y académicos, y de los profesores.

Con respecto a la distribución de estos servicios, puede decirse que cada facultad contrata la cantidad de ordenanzas que considere necesarios para que cubran todas las necesidades de la misma.

- Mantenimiento: Este concentra sus atenciones en el mantenimiento y riego de los jardines; es decir, abonado, podado, plantado y riego diario de todos los jardines, y especialmente de los que corresponden a la gruta; aseo de las calles adoquinadas y parqueos, mantenimiento de la cancha de Football y de Basketball, y en general de todas las instalaciones del campus. Para este servicio se tiene contratadas un promedio de 10 a 12 personas, alas cuales cubren con holgura estas necesidades.

Existen, todavía, una gran cantidad de servicios que no se han mencionado en esta parte, pero se han omitido por no ser considerados tan importantes; sin embargo, debe quedar claro que los servicios de la Universidad no se enmarcan únicamente en los que acá se exponen.

Sistema Administrativo–Académico:

En el siguiente espacio, se ha considerado necesario los diferentes requisitos que debe cumplir el estudiante con la administración de la Universidad, para ser admitido y poder así formar parte de la población estudiantil de la misma; al mismo tiempo se describen los principales requisitos administrativo existentes en el proceso de evaluación, una vez aprobadas todas las asignaturas concernientes a los ciclos normales de clases.

1. Requisitos de Admisión y Carga Académica. Es necesario, para ingresar a las Facultades de la Universidad presentar los siguientes documentos:

- a) Certificación original de la partida de nacimiento.
- b) Una fotocopia del título o diploma obtenido de secretariado comercial, tenedor de libros, oficinista, o su equivalente, en el caso de las personas aspirantes al secretariado mayor en bachillerato ejecutivo.

- c) Una fotocopia del título de bachiller o contador en cualquier especialidad, ya sea de un colegio nacional o su equivalente en el extranjero.
- d) Una fotografía tamaño cédula
- e) Un examen de sangre, pulmones y serología.
- f) Una constancia de tipo sanguíneo, extendida por un laboratorio o médico reconocido.

Además deberá seguir los siguientes trámites:

- a) Presentar un examen de aptitud.
- b) Asistir y aprobar un cursillo introductorio previo a la inscripción en el ciclo regular.

La carga académica máxima permitida durante el ciclo normal de clases es de 6 materias.

Requisitos de Graduación

Al igual que para el ingreso, la Facultad ha establecido algunos requisitos necesarios para poder optar al proceso de graduación, los cuales deberá cumplir el alumno para poder obtener un título en cualquiera de las especialidades que haya escogido.

Estos requisitos son:

- a) Cursar y Aprobar, con un mínimo de 6.00 todas las asignaturas de la carrera.
- b) Preparar un trabajo de graduación
- c) Aprobar la defensa del trabajo de graduación
- d) Estar completamente solvente con la Universidad. Esto incluye los pagos de parqueo, librería y biblioteca, así como la colecturía.
- e) Haber completado el servicio social
- f) Haber completado y aprobado los cursos de rectoría.

Se ha considerado conveniente, en este punto del estudio explicar con mas detalle los aspectos concernientes a los cursos de extensión universitaria y servicio social, puesto que cada uno de ellos por separado constituye un campo demasiado amplio y necesitan una explicación por separado, a fin ampliar su conocimiento y comprensión de los mismos.

2.1 Cursos de Extensión Universitaria: La Universidad ofrece a todos los estudiantes la facultad de ampliar sus conocimientos generales y de computación, impartiendo algunos cursos libres sobre temas que complementan su formación integral; estos cursos son conocidos como Cursos de Rectoría; los cuales son además un requisito indispensable de

graduación. La duración de estos cursos es de 12 horas, repartidas en 3 sábados continuos, ya sea por la mañana o por la tarde.

Una vez completados diez de estos cursos el alumno tiene derecho a solicitar en la rectoría un acuerdo, el cual haga constar su participación y aprobación de los mismos, con lo que está cumpliendo con uno de los requisitos de graduación.

2.2 Servicio Social: Otro de los requisitos de graduación que el alumno debe cumplir con el fin de obtener su título universitario, con un mínimo de 500 horas de servicio ad honorem en beneficio de la comunidad. Estas deberán ser desarrolladas preferentemente a favor de la Universidad sirviendo como instructor de alguna materia en la que su rendimiento haya sido excelente (nota mínima 8.00), promoviendo los servicios de la universidad entre los estudiantes de tercer año de bachillerato en los diferentes colegios del país, o sirviendo como colaborador administrativo para la Universidad.

Aparte de los mencionados anteriormente, el alumno puede optar por cualquier otra forma de servicio fuera de la Universidad los cuales son considerados como situaciones no previstas, y para las que la Rectoría se reserva el derecho de aprobación del mismo.

Entre estas formas de servicio pueden mencionarse, por ejemplo realizar trabajos prácticos o de investigación para empresas no lucrativas dentro del área cognoscitiva comprendida por la Facultad de Economía, o realizar colectas de fondos, ya sean en efectivo o en especie, para instituciones de beneficio público, tales como Cruz Roja o el Hogar del Niño.

Para que el alumno pueda llevar a cabo alguna de estas actividades, debe existir en primer lugar un acuerdo de Rectoría, en el cual se apruebe su participación en la misma; y una vez aprobado el servicio, el alumno está en la obligación de reportarse constantemente con la Unidad de Servicio Social, la cual emitirá un reporte a Rectoría acerca de su desempeño, y sugerirá una cantidad aproximada de horas ganadas por el alumno.

Una vez terminadas y aprobadas por la unidad de servicio social las 500 horas reglamentarias, el alumno deberá solicitar, al igual que con los cursos de Rectoría, su Acuerdo de Rectoría, como Constancia de haber finalizado esta labor tan importante, la cual al mismo tiempo que favorece al alumno por la experiencia curricular que presenta, favorece los intereses de su comunidad y ayuda a mejorarla de alguna manera.

Organización:

Haciendo referencia a su organización interna, puede decirse que la Universidad cuenta con un gran número de órganos y departamentos, los cuales ayudan en forma efectiva al desarrollo de sus funciones. Entre estos órganos se pueden mencionar: La Rectoría, Consejo Académico, Consejo Directivo, Tesorería, Gerencia, Dirección de Servicios Sociales y Auxiliares.

En lo referente a lo académico, se tienen actualmente cuatro facultades, las cuales son: La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales “Dr. Isidro Menéndez”, la cual comprende la carrera de Ciencias Jurídicas, y la Maestría en Derecho Internacional Público, Derecho Tributario, y Derecho Mercantil.

En segundo lugar se tiene la Facultad de Cultura General y Bellas Artes “Dr. Francisco Gavidia”, la que comprende las carreras de Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Letras; además tiene también a la Escuela de Artes Aplicadas “ Carlos Alberto Imery”, la que a su vez absorbe las licenciaturas en Diseño Artesanal, Diseño Gráfico, y Diseño Ambiental.

Por otro lado, se tiene la Facultad de Agroindustria, que comprende la Escuela de Investigación Agrícola “Julia Hill de O’ Sullivan”, en la cual se encuentran la

Ingeniería Agroindustrial, e Ingeniería de Alimentos; y los Técnicos Superiores en Preservación y Conservación de Alimentos, y en Cultivos Agroindustriales.

También se tienen las nuevas facultades de ingeniería industrial y las nuevas Facultades de Ingeniería y Arquitectura, respectivamente. Finalmente, se tiene la Facultad de Ciencias económicas “Dr. Santiago I. Barberena”, la cual comprende las licenciaturas en Administración de Empresas, Mercadotecnia, Economía, Computación, Contaduría Pública, Administración Pública y Administración Bancaria; y tres Técnicos Universitarios, como son el Bachillerato Mayor en Secretariado Ejecutivo, Bachillerato Mayor en Mercadotecnia y Bachillerato Mayor en Administración Pública.